

Incluye delimitaciones y toldos uniformes para facilitar el tránsito peatonal

Ordenan el comercio ambulante en el centro de Talcahuano con 12 medidas

Se trata de un trabajo permanente que busca reducir de manera gradual la cantidad de puestos autorizados y aumentar la seguridad en la Avenida Colón.

Desde el miércoles se comenzó a implementar un plan de ordenamiento para el comercio ambulante del centro de Talcahuano. Se trata de 12 medidas acordadas con los representantes de la Agrupación de Comerciantes Ambulantes Históricas y la Asociación Gremial del Comercio Establecido de la comuna, cuyo propósito es recuperar el tránsito peatonal.

El director de Seguridad Pública de la municipalidad, Patricio Fierro, indicó que este plan es permanente y que "todos los días habrá personal desplegado en las arterias céntricas para regular el funcionamiento del comercio ambulante, que cuenta con su documentación. Lo que queremos es que este espacio sea seguro, donde las personas puedan transitar sin inconvenientes, donde puedan venir a hacer sus compras, abastecerse, pero sobre todo, de buena manera".

El acuerdo firmado señala un total de 12 puntos, entre ellos que no se permitirá que ningún comerciante sin permiso vigente se instale en calles, aceras ni Bienes



Los toldos que usen serán de color uniforme que no excedan los 2 metros de fondo y 3 metros de frente.

El acuerdo firmado con locatarios y vendedores fija horarios de operación entre las 10 y 19 horas de lunes a viernes

Nacionales de Uso Público del sector céntrico. Así mismo queda prohibida la venta de pescados y mariscos, también de alimentos preparados sin Resolución Sanitaria, fármacos, cigarrillos y en general cualquier producto fuera de los giros autorizados en la ordenanza dictada para poner en marcha el acuerdo.

También se acordó que no se concederán nuevas autorizaciones al comercio ambulante, avanzando hacia una reducción gra-

dual y paulatina de los permisos existentes. Se fijaron horarios y días de funcionamiento entre los días lunes y viernes entre las 10 de la mañana y las 19 horas, lo que incluye las tareas de armado y desarme de los puestos.

El mayor Milton Rossel, comisario de Talcahuano comentó que desde enero se estuvo trabajando con los dirigentes y el gremio de locatarios de la Avenida Colón enfocado en aumentar la sensación de seguridad y

ordenar el sector.

"Estamos desplegando servicios diarios de tal forma de poder prevenir delitos y aumentar la seguridad de las personas en este sector. Además, junto a los inspectores municipales estamos fiscalizando, de tal forma que tengan su autorización respectiva, así mismo aquellas personas que no tengan su autorización, cursar las infracciones respectivas al Juzgado de Policía Local de Talcahuano", dijo el mayor Rossel.